

La prensa ecuatoriana y el tratamiento que da al cannabis

Ecuadorian press and its treatment of cannabis

Paúl Andrés Ramírez Matamoros*

Universidad Técnica Particular de Loja, Loja, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-9512-5169>

Isidro Marín Gutiérrez

Departamento de Derecho del Estado y Sociología, Universidad de Málaga, Málaga, España

<https://orcid.org/0000-0002-6858-0983>

Mónica Hinojosa Becerra

Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Facultad de Comunicación Social, Universidad de Málaga, Málaga, España

<https://orcid.org/0000-0003-3288-2135>

Angel Torres Toukomidis

Carrera de Comunicación, Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, Cuenca, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-7727-3985>

*poulandramirez@hotmail.com

Recibido: 14 de febrero de 2023

Aceptado: 5 de mayo de 2023

Publicado: 1 de julio de 2023

Resumen

La legalización del cannabis, a raíz de su fuerte resurgimiento en las sociedades del mundo contemporáneo, y gracias a su potencial medicinal, se ha convertido en uno de los temas principales de debate en las agendas de médicos, políticos, empresarios, investigadores, académicos, así como también de medios de comunicación. Este estudio analiza la cobertura que los periódicos ecuatorianos *El Universo*, *El Comercio*, *Extra*, *El Telégrafo*, *Primicias* y *La Hora* dieron al tema del cannabis durante seis meses del año 2022. A través del análisis de contenido, se evaluó y comparó la forma en que los diarios informaron sobre el tema. Sometiendo a escrutinio a cada periódico mediante la creación de una base de datos en la cual se colocaron diversas variables como el género periodístico, las temáticas abordadas, los usos a los que se destina el cannabis, entre otras. Después de examinar y comparar los datos, se obtuvieron resultados cuyo discurso demuestra que el empleo del cannabis con fines terapéuticos no es de interés para los periódicos ecuatorianos estudiados. Las conclusiones indican que el cannabis es un tema relevante en la agenda de los periódicos, aunque la cobertura se enfocó en información descriptiva, en comparación con opiniones y análisis. Los temas centrales de las noticias sobre el cannabis se relacionan con aspectos policiales, judiciales y delictivos.

Palabras clave: Análisis de contenido, cannabis, Ecuador, legalización, medicinal, prensa.

Abstract

The legalization of cannabis, as a result of its strong resurgence in contemporary world societies, and thanks to its medicinal potential, has become one of the main topics of debate on the agendas of doctors, politicians, businessmen, researchers, academics, as well as the media. This study analyzes the coverage that the Ecuadorian newspapers *El Universo*, *El Comercio*, *Extra*, *El Telégrafo*, *Primicias* and *La Hora* gave to the issue of cannabis during six months of the year 2022. Through content analysis, the way in which that the newspapers reported on the subject. Submitting each newspaper to scrutiny by creating a database in which various variables were placed, such as the journalistic genre, the topics covered, the uses to which cannabis is put, among others. After examining and comparing the data, results were obtained whose discourse demonstrates that the use of cannabis for therapeutic purposes is not of interest to the Ecuadorian newspapers studied. The conclusions indicate that cannabis is a relevant topic on the newspapers' agenda, although the coverage focused on descriptive information, compared to opinions and analysis. The central topics of cannabis news are related to police, judicial and criminal aspects.

Keywords: Content analysis, cannabis, Ecuador, legalization, medicinal, press.

Introducción

El artículo analiza las publicaciones de la planta de cannabis, también conocida como marihuana. Se discute su origen y su familia taxonómica, así como su estructura biológica como planta dioica. Actualmente se describen los componentes químicos de la planta, incluyendo el Tetrahidrocannabinol (THC), el principal cannabinoide responsable de sus efectos. Se han identificado unos 400 componentes químicos en la planta (Santos Diez, 2022).

El debate sobre el cannabis en Ecuador es cada vez más presente en la sociedad y en los medios de comunicación. A pesar de ser un tema relevante, la investigación en este ámbito ha sido escasa (Morán Arreaga, 2020).

Los medios de comunicación son la principal fuente de información sobre cannabis en el país y la población confía en ellos para obtener información objetiva y precisa sobre su consumo, sus efectos y problemas asociados (Ballesteros, Dader & Muñiz, 2015). Una investigación reciente analizó el tratamiento que los diarios de información general uruguayos dieron al cannabis entre los años 2004 y 2014, con el objetivo de contribuir a la comprensión de cómo los medios tratan este tema en Uruguay (Zaragoza & Elgueta Ruiz, 2019). También se

realizó una investigación sobre este tema en la prensa española (Santos Diez & Camacho Markina, 2017) por lo que es necesario seguir explorando y ampliando el conocimiento en este ámbito.

El estudio se basa en una metodología de análisis de contenido para identificar y cuantificar la presencia y el tratamiento del cannabis en los diarios mencionados. La investigación busca responder a cuestiones como: ¿cuáles son los temas principales que aborda la prensa sobre el cannabis?, ¿cuáles son las perspectivas y enfoques informativos que presentan los diarios sobre la sustancia?, ¿existe una diferencia en el tratamiento informativo de los diarios sobre el cannabis?

Las conclusiones de la investigación fueron importantes para conocer el tratamiento que la prensa ecuatoriana da a este tema y cómo este puede influir en la percepción y opinión de la sociedad sobre el cannabis. Permitieron identificar las necesidades de formación y mejora en la información sobre drogas en los medios de comunicación, contribuyendo a la construcción de una sociedad más informada y libre de estereotipos y prejuicios. El estudio sobre el tratamiento del cannabis en los diarios ecuatorianos busca profundizar en el conocimiento de la relación entre

los medios de comunicación y la sociedad, así como mejorar la información que se brinda sobre un tema de interés público y social relevante.

En este estudio se analizó el tratamiento informativo que recibe el cannabis en los diarios en Ecuador, aplicando la metodología de análisis de contenido. Se busca cuantificar y comparar el tipo de información que se ofrece sobre el cannabis, identificando los temas centrales y la perspectiva con la que se trata la noticia. Se analizaron las diferencias y similitudes que existen en el tratamiento informativo del cannabis en diferentes diarios.

Los resultados obtenidos a partir de esta investigación permiten conocer la manera en que los diarios ecuatorianos informan sobre el cannabis y cómo este tema se encuentra presente en la agenda de los medios de comunicación. Esto permitió una visión más clara sobre el tratamiento informativo que recibe el cannabis en Ecuador, y brindar información valiosa para futuras investigaciones en este ámbito.

Es necesario realizar investigaciones como esta para conocer la forma en que los medios de comunicación tratan temas como el cannabis, y cómo esto puede influir en la percepción y actitudes de la sociedad hacia esta sustancia. Es importante que los medios brinden información objetiva y rigurosa sobre el cannabis y su consumo, y que contribuyan a fomentar un debate informado y respetuoso en la sociedad.

La percepción del cannabis

Hay una controversia en torno al consumo de cannabis y su impacto en la salud. Por un lado, muchos mensajes difundidos por instituciones destacan que la sociedad no percibe adecuadamente los riesgos y consecuencias negativas del abuso del cannabis y que es necesario cambiar esta percepción generalizada. Hay estudios que han analizado los efectos del cannabis en todo el mundo y que relacionan su consumo con la aparición o el aumento de enfermedades mentales, como trastornos de ansiedad y depresión o psicosis (Venero Hidalgo, Vázquez-Martínez, Aliño, Cano-López y Villanueva-Blasco, 2022).

También existe literatura científica que demuestra el potencial terapéutico del cannabis (Santos Diez

& Camacho Markina, 2018). Algunos colectivos sociales trabajan por la legalización y normalización del consumo de cannabis en igualdad de condiciones que el tabaco y el alcohol, mientras que otros defienden la prohibición total o la limitación de su uso. La sociedad en general está muy dividida sobre el tema, y hay posiciones polarizadas. Algunos autores defienden la necesidad de abordar la controversia desde una perspectiva crítica, alejándose de dogmas y con un enfoque basado en datos científicos objetivos (Alventosa del Río, 2017).

El movimiento a favor del cannabis

El movimiento cannábico ha cobrado fuerza en todo el mundo, con apoyo de científicos, artistas, filósofos, psiquiatras y escritores. En España, este movimiento tuvo sus inicios en los años 90 y ha sido promovido por asociaciones, profesionales y medios de comunicación que buscan legitimar socialmente el consumo del cannabis y lograr su legalización (Marín-Gutiérrez & Hinojosa-Becerra, 2023).

Los colectivos cannábicos españoles han organizado ferias, publicado libros y mantienen revistas periódicas especializadas en el tema, como *Soft Secrets*, *Cáñamo*, *Cannabis Magazine* o *El Cultivador*. Estas publicaciones ofrecen información sobre el cultivo, preparación y uso lúdico y terapéutico del cannabis, así como información sobre asociaciones, testimonios, legislación, noticias y productos relacionados (Marín Gutiérrez, 2010).

También existe un mercado turístico asociado con el uso del cannabis, que incluye destinos como Países Bajos, India, Jamaica, Egipto, Tailandia o California. Las asociaciones cannábicas juegan un papel fundamental en el movimiento social, ya que proporcionan la estabilidad y los medios para llevar a cabo sus actividades. En España, las primeras asociaciones de cultivo colectivo surgieron en los años 90 del siglo pasado y se han transformado en Clubes Sociales de Cannabis, que buscan regularizar el uso del cannabis y garantizar el acceso de sus miembros a productos de calidad (Hinojosa Becerra & Marín Gutiérrez, 2017). El movimiento cannábico está compuesto por una amplia variedad de actores y estrategias que buscan normalizar y legitimar el uso del cannabis a nivel social y legal (Marín Gutiérrez, 2008).

Los medios de comunicación

Los medios de comunicación tienen un papel importante en la construcción social de la realidad. Mediante la selección y presentación de la información, los medios pueden influir en las opiniones y actitudes de la sociedad y modelar sus creencias, valores y comportamientos. La teoría de la construcción social de la realidad nos indica que la realidad se presenta como una interpretación y que su significado subjetivo crea un mundo coherente (Berger & Luckmann, 1972). La teoría de la fijación de la agenda también destaca cómo los medios de comunicación influyen en nuestra percepción de los temas más importantes y en cómo organizamos nuestra propia agenda (Jetter & Molina, 2022).

En cuanto a la representación de las drogas en los medios, diversas investigaciones han mostrado que los mensajes mediáticos suelen corresponder a representaciones hegemónicas y estereotipos dominantes en la sociedad, que suelen ser negativos y sensacionalistas (Sumnall, Atkinson, Montgomery, Maynard & Nicholls, 2023). Estos mensajes suelen ser muy genéricos, asociar las drogas con el drama, el suceso macabro y el narcotráfico, y difundir una visión predominantemente policial. Los medios de comunicación (radio, prensa o televisión) trabajan en la creación del "problema de las drogas". La mayoría de las noticias sobre drogas tienen un carácter sensacionalista y transmiten una visión negativa de ellas (Baumbusch & Sloan Yip, 2022; Jozaghi, 2022).

Los medios de comunicación son considerados un factor significativo en la construcción social de la realidad cotidiana, ya que su orientación última determina el tipo de imagen de la realidad conocida por el público. La teoría de la agenda-setting también destaca el papel de los medios de comunicación en la fijación de la agenda y cómo esto dirige la atención del público y su percepción sobre los temas importantes del día. La agenda mediática se convierte en la agenda social de las personas y los políticos.

En relación a la representación de las drogas en los medios de comunicación, numerosas investigaciones han demostrado que estos reflejan las representaciones hegemónicas y estereotipos dominantes en la sociedad (Santos Diez & Pérez

Dasilva, 2022). Los medios de comunicación han contribuido en la construcción social del problema de las drogas al difundir una imagen negativa de ellas y preparar a la sociedad con una perspectiva específica sobre este tema (Sznitman & Lewis, 2022).

Es importante destacar que la influencia de los medios en la construcción de la realidad puede ser doble, ya que por un lado, pueden reflejar las percepciones y creencias dominantes en la sociedad, y por otro lado, pueden influir en ellas y formarlas a través de su tratamiento informativo. En ambos casos, es decisivo ser críticos y cuestionar la información que se recibe a través de los medios, para poder formar una opinión propia y una percepción auténtica de la realidad (Medranda Morales, Torres Toukoumidis, Romero Guamán & Caluguillin, 2020).

El papel de los medios de comunicación en la regulación del cannabis es de gran importancia dada la influencia que estos poseen sobre diversas temáticas coyunturales que se desarrollan dentro de un Estado. En Ecuador, la primera aparición del cannabis en la prensa fue la de un producto que se vendía en las farmacias en forma de cigarrillos. Era anunciado en los periódicos de la época. Por ejemplo apareció el 1 de agosto de 1874 o el 20 de junio de 1874 (<https://bit.ly/3E1VvPn>) en el diario guayaquileño Los Andes. Los cigarrillos de cannabis eran de la marca Grimault y eran indicados para el asma (Marín Gutiérrez, 2016).

Tabla 1

Anuncio de cigarrillos de cannabis en el periódico guayaquileño Los Andes



Fuente: <https://bit.ly/3lqVE8x>

El tema de los fines terapéuticos del cannabis fueron debatidos el año 2016 cuando Gabriela Rivadeneira, ex presidenta de la Asamblea Nacional Constituyente de la República del Ecuador, lo expuso ante el pleno para buscar la viabilidad de su propuesta (*El Universo*, 14/06/2016). En 1937 se prohibió el cannabis en los Estados Unidos dando paso a su ilegalización que arrastraba motivos económicos, cuestiones políticas, de racismo y xenofobia contra poblaciones de negros y mexicanos que se encontraban en Estados Unidos. Este discurso argumentativo que apelaba en contra de los consumidores de cannabis aduciendo que estos se convertían en “bestias asesinas” al estar bajo sus efectos (Gazmuri, 2014).

Los conservadores y sus monopolios ejercieron presión suficiente sobre otros Estados y finalmente se propagó dicha exigencia prohibicionista bajo el nombre de Marijuana Tax Act donde se promulgó la prohibición total de esta en 1937 (Musto, 1972). Lo mismo sucedió anteriormente en el año de 1919 con el consumo de alcohol y su ley que únicamente dio pauta para que células criminales se disputaran el mercado abandonado de este producto y su regulación por parte del Estado, que como desenlace, permitían que grupos mafiosos suplieran la oferta-demanda poblacional del alcohol (Jacobs, 2020).

El consumo de alcohol no regulado por organismos sanitarios estatales dejaba personas ciegas, problemas de salud graves y muertos. Finalmente su ilegalidad terminaría generando una serie de crímenes en Estados Unidos hasta su despenalización en 1933. Es entonces cuando se volvió a legislar su producción, expendio y consumo, teniendo un control sobre el alcohol y un registro de lo que se le estaba ofertando al adquirente (Gazmuri, 2014).

En los últimos tiempos, estudios científicos han arrojado resultados que demuestran diversos beneficios para la salud de personas consumidoras de cannabis (Jácome Roca, 2014). Pese a ello, son muchos los países del mundo que continúan criminalizando de manera drástica su uso y otorgando penas elevadas a quienes usan este tipo de métodos alternativos para aliviar dolencias, o simplemente con finalidades recreacionales. Quienes sí permiten el uso médico de esta planta, han logrado conseguir resultados positivos en

materia de salud en sus usuarios tras la generación de una calidad de vida (Jácome Roca, 2014). Parte del gran debate que se ha desarrollado en Ecuador ha sido sobre si la legalización de esta planta generaría nuevos consumidores y, como consecuencia, una emergencia sanitaria en esta área, así como índices elevados de delincuencia (Meza & Esteban, 2019).

En países en donde es su consumo legal sí ha aumentado la cifra de consumidores, pero, ha disminuido el índice de criminalidad dado que el comprador acude a un centro regulado por el Estado para hacer su compra y de esta manera ya no hace contacto con el narcotraficante. Sin embargo un informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), arrojó datos en los cuales detalla que el consumo mundial de cannabis se ha mantenido relativamente estable y nos dice que en 2014 el 3.8% de la población mundial consumió cannabis durante el año anterior y expone que desde 1998 hasta el año mencionado dicha cifra se ha mantenido estable (UNODC, 2016, p. 8). Índices de disminución como los del narcotráfico, robos, hurtos, asesinatos, problemas con la justicia y demás temas que circulan alrededor de la ilegalidad del cannabis han disminuido en países en donde su uso es legal (Álvarez-Roldán, Gamella & Parra, 2018).

La ley aprobatoria en Uruguay presenta un sistema legal para producción y distribución de cannabis para fines médicos e industriales. Con esta ley se busca quitarle el mercado a los traficantes ilícitos y utilizar los impuestos generados de la venta de cannabis para invertirlo en programas sociales como: educación, tratamiento y prevención del uso problemático de sustancias (Arocena Armas & Aguiar, 2017). Unos

1 Los países que sí permiten el uso médico actualmente son Argentina, Australia, Canadá, Chile, Colombia, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Grecia, Israel, Italia, Jamaica, Luxemburgo, Malta, México, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Perú, Polonia, Portugal, Rumania, San Marino, Suiza, Tailandia, Reino Unido, Uruguay y varios estados de los Estados Unidos.

2 El consumo y la venta de cannabis con fines recreativos están legalizados en varios países, aunque las leyes y regulaciones varían ampliamente. Algunos de los países donde el consumo y la venta de cannabis son legales son: Uruguay (fue el primer país en legalizar completamente el cannabis para uso recreativo en 2013), Canadá (legalizó el uso recreativo del cannabis en 2018), Estados Unidos (en algunos estados, el consumo y la venta de cannabis para uso recreativo es legal, como California, Colorado, Nevada, Oregon, Washington, Illinois, Michigan, Vermont y Massachusetts), México (legalizó el consumo y la posesión de pequeñas cantidades de cannabis en 2021), Países Bajos (la venta de cannabis en “coffee shops” es legal desde la década de 1970, aunque la producción y distribución sigue siendo ilegal) y España (el consumo y la posesión de cannabis en lugares privados es legal, aunque la venta y distribución sigue siendo ilegal). Aunque el consumo y la venta de cannabis pueden ser legales en algunos lugares, aún existen regulaciones y restricciones en cuanto a la cantidad, forma y uso adecuado del cannabis. El estatus legal del cannabis varía de un país a otro, lo que significa que puede ser ilegal en algunos lugares.

Unos de los primeros pasos que dio Ecuador en tema de consumo de sustancias se dio durante el gobierno de Rafael Correa. En 2016 se dio paso a la creación de una tabla de drogas, otorgando diversos niveles de portación de sustancias sujetas a fiscalización, que diferenciarían al consumidor del micro-traficante, traficante y narcotraficante (*El Universo*, 10/09/2015; Alvarado Hidalgo, 2022).

El 17 de septiembre del 2019 fue aprobada por los asambleístas ecuatorianos la despenalización de cannabis medicinal. Pero hasta la fecha no se ha aprobado una legislación que permita el uso médico del cannabis en el país. Esto se hace efectivo siempre y cuando un profesional de la salud demuestre la necesidad del uso del cannabis mediante diagnóstico clínico. Estas autorizaciones estarán a cargo de la Autoridad Sanitaria Nacional y será la responsable del cultivo y recolección así como la creación de fármacos con los principios activos del cannabis y su prescripción médica (Rosero, 2019). Actualmente se está cultivando cannabis rico en el principio activo de CBD y de THC inferior al 1% en Ecuador (Muñoz Almeida, 2022).

Se solicitó en la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socioeconómico de las Drogas que se incluyera el siguiente texto: "Se excluye de las sustancias catalogadas sujetas a fiscalización al cannabis no psicoactivo o cáñamo, entendido como la planta de cannabis y cualquier parte de dicha planta, cuyo contenido de delta-9-tetrahidrocannabinol (THC) es inferior a 1% en peso seco, cuya regulación es competencia de la Autoridad Agraria Nacional" (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019).

El movimiento cannábico y la Ley en Ecuador

En 2009 surgió el colectivo Ecuador Cannábico como un grupo de estudio que generó en Internet un blog donde empezaban a divulgar información relacionada al cannabis y sus usos (Marín, Díaz & Hinojosa, 2019). Su interés es constituirse formalmente ante el Ministerio de Salud para de esa forma seguir apoyando a las familias que usan en cannabis medicinal en Ecuador (Constante, 2019).

En Ecuador el marco legal con respecto al cannabis es confuso. El COIP del 2014 menciona la prohibición total de sustancias sujeta a fiscalización. Por otra parte

la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de la Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización (2015) autorizó el aprovechamiento del cannabis para creación de medicamento (Asamblea Nacional del Ecuador, 2015).

Uno de los primeros grandes pasos que se dio en materia de consumo de sustancias, fue la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas en Ecuador del año 2013, que permitía el porte máximo que podría considerarse consumo personal y no ser juzgado con penas privativas de libertad por poseer ciertas dosis de sustancias sujetas a fiscalización, entre estas, el cannabis (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014).

La tabla de drogas emitida por el Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP), generó polémica en el país dado que diversos grupos conservadores y religiosos se oponían de manera rotunda a esta medida. Pese a la presión de estos grupos, el cuerpo legislativo comprendió que el uso de esta planta se destinaría para usos recreativos o médicos en el tratamiento de enfermedades crónicas o catastróficas y que permitiría también, que se logre diferenciar a los consumidores de los traficantes de cannabis. El 17 de diciembre del 2019 el entonces presidente Lenín Moreno, dio visto bueno a la ley que permite regular el consumo de cannabis medicinal en Ecuador. Esta reforma del Código Integral Penal (COIP) entró en vigencia en 2020 (*El Comercio*, 13/01/2020).

Una vez publicada la aprobación en el Registro Oficial, se dio pauta a que "La tenencia o posesión de fármacos que contengan el principio activo del cannabis o sus derivados con fines terapéuticos, paliativos, medicinales o para el ejercicio de la medicina alternativa no será punible". Todo esto dictamina la reforma al artículo 220 del COIP (*El Diario Ecuador*, 2019).

Metodología

Este estudio tiene como objetivo analizar la información que brinda la prensa ecuatoriana de información generalista no especializada sobre el cannabis. La muestra está formada por seis diarios importantes de alcance nacional que representan

diferentes líneas editoriales: *El Universo* (derecha conservadora), *El Comercio* (centro-derecha), *Extra* (populista y de centro), *El Telégrafo* (diario público, controlado por el gobierno de turno), *Primicias* (digital e independiente) y *La Hora* (liberal y regional).

El Universo (Guayaquil - 1921) se define políticamente como un medio de derecha conservadora; *El Comercio* (Quito - 1906) sigue esta misma ideología pero, además de ser de derecha conservadora, se añade inclinaciones políticas de centro derecha e independiente; *Extra* (Guayaquil - 1974), expone que sus fundamentos para generar difusión informativa son: sensacionalismo, amarillismo, crónica roja, destacando por ser nacionalista, populista y centro político.

El Telégrafo (Guayaquil - 1884), se proclama como un diario público controlado por el gobierno de turno; *Primicias* (Quito - 2019), es el primer diario digital que se autodenomina como un medio independiente cuyos intereses se basan en la información en profundidad, contrastada, verificada, precisa y confiable; y *La Hora* (Quito - 1982) es un periódico con ideología liberal e independiente cuya principal característica es la emisión de información regional. Su capacidad para abarcar mayor cantidad de hechos noticiosos se amplía con relación a los otros diarios.

Se quiso analizar al diario *Expreso* (Guayaquil - 1973) conjuntamente con el resto de los diarios ya mencionados. Pero había que realizar una suscripción de pago por un plazo mínimo de un año para poder acceder a sus publicaciones, lo cual hizo que se reemplazara por *Primicias* que aparece como uno de los medios que permiten acceder a su información de manera libre y sin necesidad de pagar una cuota anual.

Se ha analizado la información publicada en los portales web de estos diarios durante los últimos 6 meses del año 2022, del 1 de julio al 31 de diciembre. Su espectro de alcance informativo y sus líneas ideológicas han sido claves para que formasen parte del estudio. Los objetivos de la investigación incluyen cuantificar las noticias sobre el cannabis, determinar los temas que abordan los diarios y comparar cómo tratan las informaciones cada uno de ellos. Se parte de las hipótesis de que la

información sobre el cannabis es frecuentemente noticia, que los textos sobre cannabis tienen un estilo informativo sin profundización periodística y que los contenidos publicados tienen un claro predominio en temas relacionados con aspectos policiales, judiciales y delictivos.

El método utilizado en la investigación fue el análisis de contenido cuantitativo, y la unidad de análisis fue cada pieza periodística que incluyera las palabras "marihuana" o "cannabis". Después de revisar 250 piezas periodísticas, se codificaron con una ficha diseñada para el análisis, que incluyó variables como el nombre del diario, fecha, tema y enfoque. Los resultados mostraron que la mayoría de las noticias sobre el cannabis trataron temas relacionados con la legalización y regulación, el uso médico y la delincuencia relacionada con el cannabis. Este trabajo permite establecer similitudes o diferencias significativas entre cada uno de los medios, así como la calidad informativa ofrecida a sus lectores, además de la importancia mediática dada por estos al tema objeto de estudio, el cannabis medicinal. Para conseguir esto, se han analizado las ediciones digitales de los medios en mención que se encuentran publicadas en Google así como en sus páginas Web respectivas.

La investigación parte de los siguientes objetivos:

Objetivo general:

Investigar qué tipo de tratamiento reciben los temas cannábicos en la prensa ecuatoriana.

Objetivos específicos:

Conocer si el uso del cannabis es un tema de interés para la prensa ecuatoriana.

Describir el tratamiento que da la prensa ecuatoriana y en qué temática se ajustan los temas cannábicos.

Para alcanzar los objetivos propuestos se han planteado las siguientes hipótesis:

H1. Los medios de comunicación tienen poca profundización en temas con relación al cannabis.

H2. No existen referencias sobre el cannabis medicinal.

Para llevar a cabo la investigación se utilizó el método de análisis de contenido con el cual se pudo cuantificar, sistematizar, analizar y comparar el tratamiento que realizan los diarios ecuatorianos a este tema con el objetivo de interpretarlo (López Noguero, 2002). Esto admite a que por medio de la subjetividad se logre encontrar mayor cantidad de detalles en los textos. Por ello se ha indagado en noticias relacionadas al cannabis empleando palabras clave como: marihuana medicinal, cannabis, legalización Ecuador. Sin discriminar el género periodístico que haga referencia al tema en cuestión, a excepción de las cartas al director y editoriales que son géneros de opinión y nada tienen que ver con el hecho noticioso.

Previo a la recopilación de la información, se creó una ficha de observación específica para lograr un correcto ordenamiento de los datos en la cual se codificó las siguientes variables:

Nombre del periódico; título de la noticia; fecha de la publicación; género periodístico: noticia, entrevista o reportaje; país; provincia; ciudad; noticia nacional/ internacional; distribución de temas como: política, legalización, industrialización, exportación, medicina/ salud, detenciones/ incautaciones, famosos, asesinatos; número de detenidos; sexo de los detenidos; edad de los detenidos, número de plantas confiscadas; número de paquetes decomisados; peso en gramos, peso en kilogramos; tipo de cultivo: interior, exterior o invernadero; precio; usos destinados: recreativo, medicinal, tráfico; observaciones propias: detalles relevantes de los textos; y, como medio de verificación de la veracidad de los datos, los enlaces de las noticias analizadas.

Se borró los artículos repetidos en distintos periódicos que venían de agencias. La codificación de los datos se realizó en el programa informático Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) que permitió generar de manera mucho más legible la información recopilada durante el desarrollo de este trabajo, para finalmente saber si el cannabis es de interés en la agenda de los periódicos, qué tratamiento reciben y qué tipo de temas principales de las noticias se refieren.

Resultados

Podemos observar en la Tabla 1 el resumen de las noticias recabadas por cada periódico.

Tabla 1

Número de artículos en donde aparece el cannabis en distintos periódicos analizados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	<i>El Universo</i>	69	27,6	27,6
	<i>El Comercio</i>	74	29,6	57,2
	<i>Extra</i>	5	2,0	59,2
	<i>El Telégrafo</i>	40	16,0	75,2
	<i>Primicias</i>	15	6,0	81,2
	<i>La Hora</i>	47	18,8	100,0
	Total	250	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

El Universo, durante los seis meses de estudio acumuló un total de 69 noticias, un 27,6% del total. El Comercio es el medio que más atención presta al cannabis destacando un total de 74 noticias cuyo porcentaje es del 29,6%. Con *Extra* sucede todo lo contrario. Durante todo el periodo de análisis se lograron recopilar un total de 5 noticias, que representa un 2% del total de los datos recabados, aclarando que eso no significa que este diario, cuya principal característica es el sensacionalismo y el amarillismo no haya tenido más noticias relacionadas al cannabis, sino que, al usar los motores de búsqueda de Google y del mismo medio, en primera instancia estos no permitía indagar en la información pues arrojaba una pantalla con "Error 404", y para otras noticias solicitaba el pago de una suscripción mínima de un año para acceder al contenido.

Por lo tanto solo se analizaron aquellos artículos que estaban libres de distribución. Con *El Telégrafo* se alcanza un total de 40 noticias, un 16% del total de la muestra analizada. Se observa que la atención prestada a este tema es menos significativa con relación a los diarios *El Universo* y *El Comercio*. *Primicias* da claras muestras de desinterés en difundir información relacionada al cannabis, sean noticias positivas o negativas las que se expongan pues durante el periodo de seis meses apenas emitió 15 noticias que representan un 6% del total

de periódicos analizados, ubicando a este medio en segundo lugar después de *Extra* como los medios que menor cobertura otorgan al tema. *La Hora*, cuya característica principal es la publicación de

3 El error 404 es un código de respuesta HTTP que se devuelve cuando el servidor web no puede encontrar la página o recurso solicitado por el usuario. Es un mensaje de error común en Internet que indica que la dirección URL ingresada por el usuario no es válida o que la página web solicitada ya no existe en el servidor. El mensaje de error 404 suele aparecer en la pantalla del usuario como un texto simple que indica que la página solicitada no se pudo encontrar, y puede estar acompañado de un mensaje más detallado explicando la naturaleza del error o sugerencias para encontrar el recurso deseado.

hechos a nivel regional, se ubica en tercer lugar de entre los medios analizados que mayor importancia otorgan al tema del cannabis, 47 noticias, cuyo valor porcentual es del 18,8% de la muestra.

Llegamos a la conclusión que los diarios que mayor relevancia prestan a las noticias relacionadas al cannabis durante el periodo de análisis en orden de mayor a menor porcentaje, fueron los siguientes: *El Comercio* 29,6%; *El Universo* 27,6%; *La Hora* 18,8%; *El Telégrafo* 16%; *Primicias* 6% y *Extra* 2%.

Se analizaron los géneros periodísticos emitidos en los artículos eliminando los géneros de opinión ya que no aportaban objetividad.

Tabla 2
Géneros periodísticos de los artículos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Noticia	229	91,6	91,6
	Entrevista	7	2,8	94,4
	Reportaje	14	5,6	100,0
	Total	250	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

El género periodístico de *Noticia* lidera la muestra, pues, del total de 250 artículos, 229 pertenecen a este y su valor porcentual equivale al 91,6% del total de la muestra. Ello también demuestra que existe muy poca o nula investigación por parte de los medios de comunicación en Ecuador para temas relacionados al cannabis. Las *Entrevistas* recopiladas durante todo el trabajo suman un total de 7 entrevistas, un 2,8% del total de la muestra, datos que manifiestan la nula relevancia que se otorga al tema. El género de *Reportaje* alcanza un total de 14 notas que hablan sobre el cannabis, un 5,6% del total.

Siguiendo la línea de los orígenes de las noticias, es necesario diferenciar si los artículos difundidos por los periódicos en Ecuador corresponden a información generada a nivel nacional o internacional, pues, con ello también nos permitimos crear un criterio sobre la capacidad para concebir información que tienen los medios a nivel de país.

Tabla 3
Noticias nacionales e internacionales en las que se menciona al cannabis

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nacional	172	68,8	69,4	69,4
	Internacional	76	30,4	30,6	100,0
	Total	248	99,2	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,8		
Total		250	100,0		

Fuente: Elaboración propia.

Las noticias producidas a nivel nacional superan en gran número a las internacionales. Es así que de 250 noticias, 172 pertenecen a los hechos registrados como *Nacional* cuyo alcance porcentual equivale al 69,4% del total de los datos. Con el apartado *Internacional* se logró recabar 76 noticias, un porcentaje del 30,6% del total de los datos. También se creó una variable en la cual se trataron las publicaciones realizadas por los periódicos cuyas temáticas hablaban sobre: *Política*, *Legalización*, *Industrialización*, *Exportación*, *Medicina/Salud*, *Detenciones/Incautaciones*, *Famosos y Asesinatos*, dando como resultado los siguientes datos.

Tabla 4
Temáticas de los periódicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Política	55	22,0	22,0
	Legalización	22	8,8	30,8
	Industrialización	15	6,0	36,8
	Exportación	1	,4	37,2
	Medicina/salud	23	9,2	46,4
	Detención/incautaciones	121	48,4	94,8
	Famoso	12	4,8	99,6
	Asesinatos	1	,4	100,0
	Total	250	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

En los diarios de Ecuador, las noticias relacionadas al cannabis que priman son las concernientes a *Detenciones/Incautaciones* pues de 250 noticias que suman el global de los datos obtenidos, 121 noticias, el 48,4% pertenecen a esta temática. Después encontramos a las relacionadas con la *Política* con una cantidad de 55 noticias recabadas durante la investigación, cuyo porcentaje es del 22%. Entre estos dos apartados se logra sumar un total del 70,4% del total de los datos, cantidad que nos permite forjar un criterio sobre la importancia y cobertura que le dan los periódicos estudiados a temáticas relacionadas a las *Detenciones/Incautaciones* y a la *Política*.

Encontramos el tema de *Medicina/Salud* cuyo porcentaje alcanzado es del 9,2% con 23 noticias.

Con lo relacionado a *Legalización* encontramos que existen 22 noticias, un 8,8% del total. Después el tema de *Industrialización* con un total de 15 noticias, un 6% del total de las noticias en las cuales se encontró referencias sobre el cannabis. Los contenidos relacionados con los *Famosos* alcanzan 12 noticias, cantidad que representa un porcentaje del 4,8% de las noticias, y para dar fin a esta tabla, encontramos a las expresiones relacionadas con la *Exportación* y los *Asesinatos* cuyos valores individuales son de una noticia, un 0,4% del total de los datos.

Cómo interactúa cada periódico con cada uno de estos apartados. Esto lo podemos observar en la Tabla 5 y en la Figura 2 que refleja cómo cada diario ofrece un discurso específico relacionado al cannabis.

Tabla 5

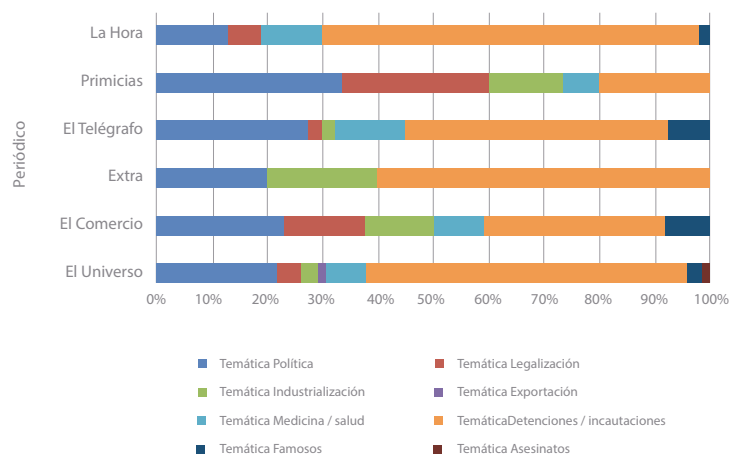
Temáticas tratadas de forma individual por cada diario.

	Temática								
	Política	Legalización	Industrialización	Exportación	Medicina/salud	Detenciones/ incautaciones	Famosos	Asesinatos	Total
<i>El Universo</i>	15	3	2	1	5	40	2	1	69
<i>El Comercio</i>	17	11	9	0	7	24	6	0	74
<i>Extra</i>	1	0	1	0	0	3	0	0	5
<i>El Telégrafo</i>	11	1	1	0	5	19	3	0	40
<i>Primicias</i>	5	4	2	0	1	3	0	0	15
<i>La hora</i>	6	3	0	0	5	32	1	0	47
Total	55	22	15	1	23	121	12	1	250

Fuente: Elaboración propia.

Figura 2

Temática tratada por diario



Fuente: Elaboración propia.

Con el apartado *Política*, *El Comercio* ofrece un alcance de 17 noticias durante el desarrollo de la investigación, cantidad que lo ubica como el medio que mayor interés da al cannabis en este aspecto; lo sigue *El Universo* con 15 noticias como otro de los medios que mayor abordaje ofrece; en tercer lugar *El Telégrafo* con 11 noticias, *La Hora* con 6 noticias, *Primicias* con 5 referencias y *Extra* con una publicación, sumado todos estos datos, obtenemos un total de 55 noticias que son la totalidad de la información referente a *Política* que se encontró en los diario en mención.

Con el apartado referente a *Legalización*, *El Comercio* se vuelve a posicionar como el medio que mayor cobertura ofrece al cannabis pues su alcance es de 11 noticias, una diferencia en relación a los otros periódicos como *Primicias*, ubicado en segundo lugar tras ofrecer un total de 4 noticias, y *El Universo* y *La Hora* con 3 noticias respectivamente. *El Telégrafo* arroja una noticia relacionada a esta temática y *Extra* no da ningún dato referente, es así que, se logran obtener 22 noticias sobre *legalización* del cannabis durante el proceso investigativo.

Con el tema *Industrialización El Comercio*, con 9 noticias lidera la tabla, *El Universo* y *Primicias*, 4 noticias entre ambos periódicos, así como *Extra* y *El Telégrafo* con una mención cada uno de ellos. *La Hora* es el único que en este apartado no acumula ninguna noticia. Sumando todos los datos anteriores se obtiene un acumulado de 15 noticias. *El Comercio*, *El Telégrafo*, *La Hora*, *Primicias* y *Extra* no dan ninguna referencia sobre el tema *Exportación*. La única noticia que expone esta temática la otorga *El Universo*.

En el factor *Medicina/Salud*, *El Comercio* ofrece 7 noticias que refieren al cannabis, *El Universo*, *El Telégrafo* y *La Hora* acumulan 5 noticias individualmente, *Primicias* una noticia y *Extra* ninguna nota periodística, en total, 23 noticias. *Detenciones/ Incautaciones* es el apartado que mayor cantidad de noticias acumula. Es así que *El Universo* con 40 noticias lidera esta tabla, *La Hora* con 32 emisiones informativas, *El Comercio* con 24, *El Telégrafo* con 19, *Extra* y *Primicias* quienes ofrezcan 3 noticias respectivamente durante el desarrollo del proceso de recogimiento de datos, mismos que sumados dan un resultado de 121 noticias.

Los *Famosos* muestra un predominio con 6 noticias por parte de *El Comercio*, 3 noticias de *El Telégrafo*, 2 por *El Universo*, una por *La Hora* y ninguna noticia por parte de *Extra* y *Primicias*. En el apartado denominado *Asesinatos*, solo *El Universo* es el único medio que muestra una noticia referente a este tema, el resto de los medios no muestran en sus publicaciones nada que refiera a hechos similares.

Los usos destinados para el cannabis los hemos dividido en cuatro apartados denominados de la siguiente forma: *Recreativo*, *Medicinal*, *Tráfico* y *Recreativo y Medicinal* (Tabla 6)

Tabla 6
Usos destinados para el cannabis

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Recreativo	23	9,2	10,4	10,4
	Medicinal	88	35,2	39,6	50,0
	Tráfico	103	41,2	46,4	96,4
	Recreativo y medicinal a la vez	8	3,2	3,6	100,0
Total		222	88,2	100,0	
Perdidos	Sistema	28	11,2		
Total		250	100,0		

Fuente: Elaboración propia.

El factor *Tráfico* es el que mayor cantidad de menciones en los periódicos obtiene, con un porcentaje equivalente al 46,4%, 103 noticias del total de los datos recolectados. El apartado *Medicinal* con 88 menciones cuyo valor porcentual equivale al 39,6% del total de los datos. En el tema *Recreativo*, podemos observar que durante todo el desarrollo de la investigación se lograron recabar un total de 23 noticias, el 10,4% de los datos obtenidos en la tabla 6.

El espacio concerniente al uso *Medicinal* y *Recreativo* a la vez, logra recabar un total de 8 noticias cuyo valor representativo es del 3,6%. Con todo lo mencionado, y partiendo de nuestro objetivo general podemos llegar a los siguientes resultados. Existe una priorización por parte de la prensa analizada en difundir noticias superficiales y con un mínimo de objetividad periodística con respecto al cannabis. Los artículos que más abundan son los relacionados con cuestiones delictivas. También hay noticias que se hacen eco sobre cuestiones legales, medicinales, sociales, ambientales o políticas, pero de una forma superficial ofreciendo una mala imagen del cannabis.

No hay criterios objetivos ni éticos en lo relacionado a la composición de las notas periodísticas. Las entrevistas y reportajes sobre el cannabis son pocos. El tratamiento que dan al cannabis por cada diario corresponde a las ideologías políticas de su líneas editoriales. Se ve cómo se priorizan temas relacionados a las detenciones e incautaciones de cannabis. Existen referencias al cannabis medicinal en los diarios ecuatorianos aunque con poco criterio científico y periodístico así como con nula profundización. Los medios de comunicación analizados son sensacionalistas y tienen poca profundización en el tema del cannabis.

■ Conclusiones

El objetivo de este artículo fue analizar cómo se trata el tema del cannabis en la prensa generalista ecuatoriana. La importancia de este análisis radica en la necesidad de comprender el papel que el cannabis ocupa en la agenda temática de los medios de comunicación y si es un tema de interés para la ciudadanía; según la teoría de la agenda setting de McCombs (2006), que sostiene que la agenda mediática y la agenda social están estrechamente relacionadas.

El cannabis es un tema de interés en los medios de comunicación ecuatorianos, ya que todos los periódicos publican piezas periodísticas sobre este tema durante el periodo de estudio. La información sobre el cannabis forma parte de la agenda mediática. Se observan grandes diferencias en la cantidad de textos que cada periódico publica sobre este tema a lo largo del periodo de estudio. Cada periódico se guía por criterios diferentes a la hora de decidir que el tema es noticia, por lo que no se trata de un tema estacional, vinculado a una época específica del año, y la agenda mediática sobre el cannabis no coincide entre los distintos periódicos. También existen diferencias entre los diarios en cuanto a la procedencia de la información, si proviene del ámbito estatal o internacional.

Se presenta la información sobre el cannabis con noticias genéricas y sin análisis profundos. La mayor parte de las noticias no tienen autor y están publicadas por agencias internacionales, lo que indica que los periódicos no le dan importancia a la elaboración de información propia sobre este tema.

La autoría de una noticia es un indicador clave que le otorga un medio a la información que publica. Muchas noticias sobre cannabis no tienen un autor, esto refuerza la conclusión de que los periódicos no se esfuerzan por proporcionar información detallada y analítica sobre el tema.

Los resultados sugieren que la mitad de las noticias relacionadas con el cannabis se enfocan en cuestiones policiales, judiciales y delictuales, lo que representa el 48,4% de todos los textos. Solo un 8,8% de las noticias se centran en temas relacionados con la legalización y normalización del consumo de cannabis. El 9,2% de los temas en la cobertura de cannabis están relacionados con la medicina y la salud. Los periódicos analizados en este estudio tratan el tema de la medicina de manera informativa, con escasa argumentación y falta de datos científicos sobre los efectos del cannabis en la salud y la percepción del público sobre su uso. Un 4,8% de los textos se enfocan en noticias sobre celebridades, una temática que a menudo se enfoca en el sensacionalismo del consumo de cannabis.

Los temas sobre aspectos policiales, judiciales y delictivos relacionados con el cannabis son predominantes en los medios de comunicación ecuatorianos. La prensa en Ecuador tiende a equiparar el cannabis con otras drogas ilegales, ofreciendo una concepción monolítica de las drogas, lo que contribuye a construir una imagen temible y de consecuencias negativas. Es necesario realizar más investigaciones sobre el framing de las noticias sobre cannabis para profundizar en los aspectos temáticos de los textos y poder identificar los encuadres dominantes (Arellano, González, Orsola y Pavletic, 2003).

La Hora, Extra, El Universo, El Telégrafo y El Comercio tendieron a enfocarse más en los aspectos de detenciones e incautaciones de cannabis, mientras que *Primicias* fue el periódico que más abordó una amplia gama de temas relacionados con el cannabis como fue la legalización y temas políticos. Aunque publicó pocos artículos de temática cannábica. En general los diarios analizados tienen poca profundización periodística en sus artículos sobre cannabis.

Se analizaron los resultados obtenidos de los indicadores de 250 productos publicados, sin embargo, no se logra incentivar el desarrollo

científico porque no se incluye el resultado de un debate académico que esperamos obtener con la publicación de este artículo. Los medios de prensa deberían profundizar más este tema y no solo desde una visión amarillista. Los medios de prensa, con su responsabilidad de formadores y educadores, podrían utilizar su espacio para tratar el tema con más actores de la sociedad ecuatoriana. Así, al menos, proponemos un camino a futuro.

Referencias

Alvarado Hidalgo, L. H. (2022). *La tabla de tenencia y consumo de drogas y la aplicación del art. 220 del código orgánico integral penal*. [Tesis de Grado, Universidad Regional Autónoma de los Andes "Uniandes-Babahoyo"]. <https://bit.ly/40xUZSI>

Álvarez-Roldán, A., Gamella, J. F., & Parra, I. (2018). La legalización del cannabis: un experimento americano de consecuencias globales. *Revista Española de Drogodependencias*, 43(4), 22-38. <https://bit.ly/2U0rjNh>

Alventosa del Río, J. (2017). Propuestas de regulación del uso terapéutico de los productos derivados del cannabis. *Revista Española de Drogodependencias*, 42(3), 70-90. <https://bit.ly/3K6IMhY>

Arellano, M. J., González, R., Orsola, D. & Pavletic, F. (2003). Cannabis: imágenes, sujetos, discursos y contextos. Análisis discursivo. *Última Década*, 11(19), 125-151. <https://doi.org/10.4067/S0718-22362003000200009>

Arocena Armas, F., & Aguiar, S. (2017). Tres leyes innovadoras en Uruguay: aborto, matrimonio homosexual y regulación de la marihuana. *Revista de Ciencias Sociales*, 30(40), 43-62. <https://cutt.ly/zrIIJ6E>

Asamblea Nacional del Ecuador (2014). *Ley De Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas*. Registro Oficial, 1-21. <https://cutt.ly/arvQcQb>

Asamblea Nacional del Ecuador (2015). *Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socioeconómico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización*. Registro Oficial, 1-17. <https://cutt.ly/5rvbzID>

Ballesteros, C. A., Dader, J. L. & Muñoz, C. (2015). Los marcos informativos del cannabis en la prensa española. Evidencia empírica desde la teoría del framing. *ZER Revista de Estudios de Comunicación*, 20(38), 67-85. <https://doi.org/10.1387/zer.14782>

Baumbusch, J. y Sloan Yip, I. (2022). Older adults experiences of using recreational cannabis for medicinal purposes following legalization. *International Journal of Drug Policy*, 108, 103812. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2022.103812>

Berger, P. y Luckmann, T. (1972). *La construcción social de la realidad*, Amorrortu.

Constante, S. (2019). El cannabis que alivia. *Revista Mundo Diners*. <https://cutt.ly/jrvCLan>

Diario Los Andes (20/06/1874). *Diario Los Andes*. Repositorio de La Casa de La Cultura Ecuatoriana. <https://cutt.ly/Ce0W8CG>

El Comercio. (13/01/2020). Las reformas al COIP regirán a partir de junio de 2020. *El Comercio*. <https://cutt.ly/YrmAHcn>

El Diario Ecuador. (17/12/2019). Cannabis medicinal es legal desde hoy en Ecuador. *El Diario Ecuador*. <https://cutt.ly/krmSd6U>

El Universo. (10/09/2015). Consep presenta nueva tabla de sanción al tráfico de droga. *El Universo*. <https://cutt.ly/3rvDd1S>

El Universo. (14/06/2016). Uso medicinal de cannabis en Ecuador se plantea en proyecto de ley. *El Universo*. <https://cutt.ly/keZZ5tU>

Gazmuri, A. M. (2014). Plantas maestras y Cannabis. Historia y mitos. *Psiquiatría y Salud Mental*, (2), 57-64. <https://bit.ly/3S9V1wB>

Hinojosa Becerra, M. y Marín Gutiérrez, I. (2017). Veinticinco años de movimiento cannábico español. En David Pere Martínez Oró, *Las sendas de la regulación del cannabis en España*, Bellaterra, 123-135.

Jacobs, J.B. (2020). The rise and fall of organized crime in the United States. *Crime and Justice*, 49(1), pp. 17-67. <https://doi.org/10.1086/706895>

- Jácome Roca, A. (2014). Cannabis Medicinal. *Medicina*, 36(4), 293–297. <https://bit.ly/3ly3jID>
- Jetter, M. y Molina, T. (2022). Persuasive agenda-setting: Rodrigo Duterte's inauguration speech and drugs in the Philippines. *Journal of Development Economics*, 156, 102843. <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2022.102843>
- Jozaghi, E. (2022). The overdose epidemic: a study protocol to determine whether people who use drugs can influence or shape public opinion via mass media. *Health and Justice*, 10(1), 22. <https://doi.org/10.1186/s40352-022-00189-3>
- López Noguero, F. (2002). El Análisis de contenido como método de investigación. XXI. *Revista de Educación*, 4(4), 167–180. <https://cutt.ly/ByfxDTu>
- Marín Gutiérrez, I. (2008). La cultura "cannábica" en España (1991-2007): *análisis socioantropológico de un nuevo tipo de movimiento social*. Universidad de Granada.
- Marín Gutiérrez, I. (2010). *Cannabis: el movimiento cannábico en España*. Popular.
- Marín, I.; Díaz, D. e Hinojosa, M. (2019). Ecuador Cannábico. *Cannabis Magazine*. (183), 96-103. <https://bit.ly/3YQ8zPE>
- Marín-Gutiérrez, I. y Hinojosa-Becerra, M. (2023). The Spanish Social Club: What's in a name? En Pardal *The Cannabis Social Club*, Routledge, 73-92. <https://doi.org/10.4324/9781003055679-5>
- McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Paidós.
- Medranda Morales, N.J.; Torres Toukoumidis, A.; Romero Guamán, I.A. y Caluguillin, A.P. (2020). Comunicación, ciudadanía y transparencia: Acceso a la información pública como herramienta de participación ciudadana en la gestión administrativa. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, E26, 02/2020, 362-375. <https://bit.ly/3xjL2Lu>
- Meza, C., y Esteban, M. (2019). *Despenalización del uso recreativo del Cannabis en Ecuador: Vacíos, límites y retos jurídicos* (Tesis de Licenciatura, Universidad Central del Ecuador). <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/19763>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (2019). Acuerdo Ministerial N° 109. <https://bit.ly/3RWHd8c>
- Morán Arreaga, R. B. (2020). *Análisis de la información difundida en los diarios El Universo y El Telégrafo sobre el Cannabis como alternativa terapéutica (2019)* [Tesis de Maestría, Universidad de Guayaquil] <https://bit.ly/3InHG08>
- Muñoz Almeida, P. I. (2022). *Situación actual para la producción del cultivo Cáñamo (Cannabis sativa) en Ecuador*. [Tesis de Grado, Universidad Técnica de Babahoyo]. <https://bit.ly/40wSLCQ>
- Musto, D. F. (1972). The 1937 Marijuana Tax Act. *Archives of General Psychiatry*, 26(2), 101–108. <https://cutt.ly/Te6c0PL>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2016). *Informe Mundial Sobre las Drogas*. <https://cutt.ly/9eNQJ8d>
- Rosero, M. (18/09/2019). ¿Qué aprobó la Asamblea en torno al uso medicinal del cannabis? El Comercio. <https://cutt.ly/CriYQIF>
- Santos Diez, M.T. (2022). Cannabis: Between illegal drug and booming business. Are traditional stereotypes changing in the Spanish press? *Revista de Comunicación*, 81(1), 349-366. <https://doi.org/10.26441/RC21.1-2022-A18>
- Santos Diez, M.T. y Camacho Markina, I. (2017). El tratamiento del cannabis en la prensa española. *Cuadernos.info*, (40), 153-171. <http://dx.doi.org/10.7764/cdi.40.980>
- Santos Diez, M.T. y Camacho Markina, I. (2018). El cannabis terapéutico en los diarios españoles. *Estudios Sobre el Mensaje Periodístico*, 24(2), 1753-1772. <https://doi.org/10.5209/ESMP.62245>
- Santos Diez, M.T. y Pérez Dasilva, J. (2022). El cannabis en España: Un estudio desde la perspectiva de la prensa generalista. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)* 1 (175): 89-110. <https://bit.ly/3YRj6tU>
- Sumnall, H.R., Atkinson, A.M., Montgomery, C., Maynard, O.M. y Nicholls, J. (2023). Effects of

media representations of drug related deaths on public stigma and support for harm reduction. *International Journal of Drug Policy*, 111,103909. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2022.103909>

Sznitman, S.R. y Lewis, N. (2022). Israeli news media coverage of COVID-19 and use of cannabis and tobacco: A case study of inconsistent risk communication. *International Journal of Drug Policy*, 103,103648. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2022.103648>

Venero Hidalgo, L., Vázquez-Martínez, A., Aliño, M., Cano-López, I. y Villanueva-Blasco, V.J. (2022). Efectos del consumo de cannabis en la atención y la memoria en población adolescente: una revisión sistemática. *Revista española de salud pública*, (96), e202210082, <https://bit.ly/3RRthfV>

Zaragoza, R. y Elgueta Ruiz, Á. (2019). Encuadres informativos sobre drogas en la prensa uruguaya 2004-2014. Un análisis longitudinal. *Estudios Sobre el Mensaje Periodístico*, 25(2), pp. 1205-1229. <https://doi.org/10.5209/esmp.64834>